

206030

277558



CIA A 45C

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ASA PERFECCIONADA".

Solicitante: LA MANCHEGA, J.A. LOPEZ, S.A., con domicilio
en C/ de la Roda, 33, ALBACETE.



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un asa de aplicaciones convencionales, y destinado, preferentemente, a las carteras de colegial.

5. Un asa con las aplicaciones del que nos ocupa, ha de reunir, además de las necesarias características funcionales, unas condiciones de ligereza y flexibilidad que hagan aconsejable su uso.

10. Para aportar estas características en un grado óptimo, se ha diseñado el elemento objeto de la presente Memoria Descriptiva, construido en un material liviano, preferentemente plástico, y dotado de nervios interiores que garantizan su resistencia a la flexión.

15. Consiste, esencialmente en una pieza única, obtenida por moldeo, que adopta una forma paralelepípedica alargada, de escaso grosor, con sus caras laterales redondeadas a modo de superficies cilíndricas. Esta pieza es hueca y dispone de varios nervios interiores de los que uno es longitudinal, central e interrumpido cerca de los extremos en su conjunción con dos nervios normales a él de la misma altura que el cuerpo y separados de las superficies cilíndricas extremas por sendos vanos; existen además otros dos nervios normales al central, simétricos con respecto al plano vertical medio de la figura y próximos a él que contribuyen al reforzamiento del conjunto.

20. De este modo se logra un asa ligero de peso y, no obstante, lo suficientemente resistente gracias a la flexibilidad que le proporciona el material de construcción y a la existencia de los nervios interiores.

25. El presente privilegio se solicita al amparo del artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial que establece las características de patentabilidad de los Modelos

30.



00030

de Utilidad y dice: "... se considerarán como modelos los -- instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos y objetos o partes de los mismos en los que la forma sea reivindicable tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento, y siempre que esta produzca un beneficio o efecto nuevo...". El objeto que nos ocupa está concebido según formas originales y consigue unas condiciones de ligereza y resistencia de gran utilidad práctica.

5.

10.

Para ampliar la anterior descripción, y a título - de ejemplo únicamente, se acompaña una hoja de planos en la que se han representado:

Figura 1.- Vista en alzado semiseccionado del conjunto.

Figura 2.- Vista en planta.

15.

En éstas figuras se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

1.- Cuerpo.

2.- Nervio longitudinal.

3.- Nervios transversales centrales.

20.

4.- Nervios transversales extremos.

5.- Huecos.

25.

El cuerpo -1-, obtenido por moldeo y construido en un material suficientemente ligero, por ejemplo un plástico flexible, es hueco y dispone de los nervios transversales centrales -3- próximos al plano medio de la figura y de los -4- próximos a los extremos redondeados de la misma y separados de ellos por los huecos -5-; también existe un nervio longitudinal central -2- limitado por los transversales extremos -4- que aporta al conjunto, junto con los transversales citados

30.

-3- y -4-, la resistencia necesaria a la flexión. El conjunto



está realizado según una pieza única y los huecos -5- destinados a permitir el paso de los elementos de fijación al elemento a transportar, por ejemplo, una cartera de colegial, - siendo los medios de fijación previstos diversos, si bien me 5. recerán atención preferente los constituidos por anillas.

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la - 10. práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio In 15. ternacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de 20. berá recaer sobre: "ASA PERFECCIONADA", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Asa perfeccionada, caracterizada por constituir 25. se según una pieza única, obtenida preferentemente por moldeo de un plástico flexible, hueca y dotada de nervios interiores longitudinales y transversales, así como de huecos extremos capaces de alojar los elementos de fijación al objeto a trans 30. portar.

2ª.- Asa perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada porque su forma exterior es la de un pa 30. ralelepípedo alargado de escaso grosor en el que se han susti



tuido las caras laterales por superficies semicilíndricas con
vexas.

5. 3ª.- Asa perfeccionada, según la primera reivindi-
cación, caracterizada porque los nervios transversales son -
cuatro distribuidos según dos pares de los que uno es central
estando sus elementos próximos al plano medio de la figura,
uno a cada lado de dicho plano y separados de él por distan-
cias iguales, y el segundo par con sus elementos próximos a
los extremos del conjunto e igualmente separados de ellos.

10. 4ª.- Asa perfeccionada, según las reivindicaciones
primera y tercera, caracterizado porque el nervio longitudi-
nal está centrado en la figura y limitado en sus extremos --
por los nervios transversales extremos, de modo que entre di-
chos nervios transversales extremos y las superficies semici-
líndricas laterales del cuerpo existen sendos vanos pasantes
15. para alojamiento de los medios de fijación.

5ª.- "ASA PERFECCIONADO".

20. Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te Memoria que consta de cinco hojas, escritas a máquina por
una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 21 SEP. 1974

LA MANCHEGA. J.A. LOPEZ, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Belarín Jerquera

21

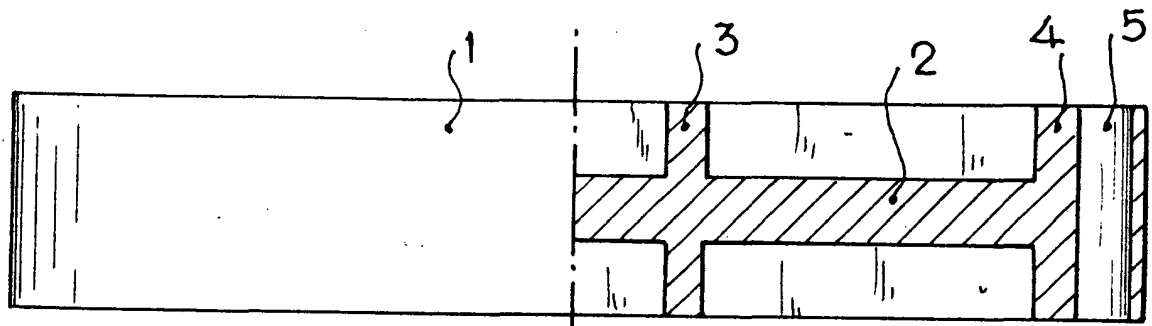


Fig. 1

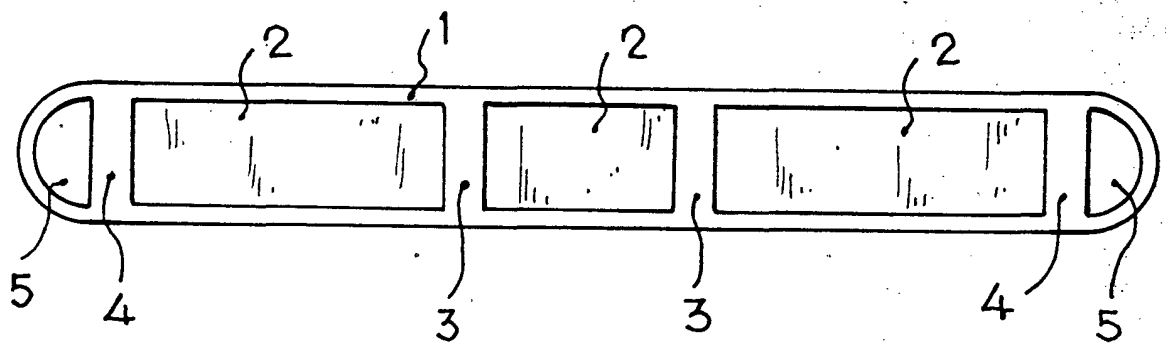


Fig. 2

21 SEP. 1974

Madrid,
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Delores Jorquera

Escala variable